



## INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

# Resolución de Presidencia

N° 036-10-IPEN/PRES

Lima, 19 de febrero 2010 <sup>REPU</sup>

**VISTO:** El Memorando N° 010-10-CTAI de fecha 02 de febrero de 2010, sobre aceptación de donación de bienes proveniente del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, en el marco del proyecto RLA/5/051 "USO DE RADOINUCLIDOS AMBIENTALES COMO INDICADORES DE DEGRADACIÓN DE TIERRAS EN AMERICA LATINA, EL CARIBE Y EN ECOSISTEMAS ANTARTICOS (ARCAL C).

### CONSIDERANDO:

Que, como parte del Acuerdo Suplementario Revisado sobre la Prestación de Asistencia Técnica, suscrito por el Gobierno del Perú y el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, se encuentra en ejecución el proyecto RLA/5/051 "USO DE RADOINUCLIDOS AMBIENTALES COMO INDICADORES DE DEGRADACIÓN DE TIERRAS EN AMERICA LATINA, EL CARIBE Y EN ECOSISTEMAS ANTARTICOS (ARCAL C) dentro del cual se ha efectuado la donación siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
001	1 UNIDAD	BALANZA COMPACTA CON UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 2 KG. (LECTURA 0.1g), PLATAFORMA 5-6" x 5-6" ADAPTADOR AC O BATERIAS, DISPONIBLE PARA USO EXTERIOR MARCA OHAUS N° 80104026 (COLE PARMER KH-11010-59
002	1 UNIDAD	PESA DE CALIBRACION EN PLASTICO

Que, llegó al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con Guía Aérea N° 006-76705613 de la Cía. DELTA AIRLINES INC. y Orden de Compra RLA/5/051-92342, valorizada en US \$517.00, equivalente a S/. 1487.00 valor C + F de acuerdo a la Cotización del Tipo de Cambios de fecha 17 de diciembre de 2009 y Hoja de Traducción que es parte integrante de la presente resolución;

De conformidad con los artículos 9° y 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM del 16 de Diciembre del 2005 y Resolución Ministerial N° 509-2008-EM/DM de fecha 04 de noviembre de 2008;

Con el visto del Director Ejecutivo, y de la Directora de Asesoría Jurídica;





**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aceptar la donación del Organismo Internacional de Energía Atómica-OIEA según Orden de Compra RLA/5/051-92342, valorizada en US \$ 517.00 equivalente a S/. 1487.00, a favor del Instituto Peruano de Energía Nuclear, con cargo al Proyecto RLA/5/051 "USO DE RADOINUCIDOS AMBIENTALES COMO INDICADORES DE DEGRADACIÓN DE TIERRAS EN AMERICA LATINA, EL CARIBE Y EN ECOSISTEMAS ANTARTICOS (ARCAL C), de acuerdo al detalle siguiente:



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
001	1 UNIDAD	BALANZA COMPACTA CON UNA CAPACIDAD MAXIMA DE 2 KG. (LECTURA 0.1g), PLATAFORMA 5-6" x 5-6" ADAPTADOR AC O BATERIAS, DISPONIBLE PARA USO EXTERIOR
002	1 UNIDAD	MARCA OHAUS N° 80104026 (COLE PARMER KH-11010-59 PESA DE CALIBRACION EN PLASTICO

**Artículo Segundo.-** La presente donación está exonerada del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo de acuerdo a lo dispuesto en el Inciso k) del Artículo 2° de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 096-2007-EF.

**Artículo Tercero.-** Publicar el contenido de la presente resolución en la página web del IPEN.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

.....  
**CARLOS BARREDA TAMAYO**  
Presidente  
Instituto Peruano de Energía Nuclear